URUGUAY

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3
FICHERO Y ASUNTOS

CREMITO

Nº 6

Dirección ENRIQUE MARTINEZ

Redactor Responsable JULIO MARTINEZ

SUMARIO

Colaboraron en este Nro.

Gilberto Borges
Julio Martinez
Enrique Martinez

1- Editorial
2- Requiem para un compañero
3- Nuevo Gerente General
4- Dirección del Sanatorio Social
5- Proyecto de Estatutos
6- Casualidades
7- Secretariado
8- Reminiscencias de una ocupación
9- Créditos y Secretaria Rentada
10- Tareas de los Mucamos
11- Suplentes
12- La consigna:Todos para todos
13- Local Social
14- Sobre los $2.500 de préstamo

Organo Oficial de la

Asociación de Funcionarios de la Asociación Española A.F.A.E.

Local Sindical: PALMAR 2171 - Telés, 403713

EDITORIAL

En el mes de junio de 1968,el actual Gobierno,al amparo de las Medidas de Seguridad,implantadas para -- acallar el movimiento obrero,decreta la Congelacion de Precios y Salarios léase sólo salarios,negándose a pagar los aumentos que correspondían en aquel momento,a gran cantidad de gremios de la actividad estatal y privada,por ajustes semestrales,convenios colectivos,etc.-Claro que segun el Gobierno tambien se congelaban los precios,cosa que como todos sabemos no pasa de ser una sana intención,si es que este gobierno puede albergar algo sano para el pueblo.-

Comienza luego,un largo y doloroso para la clase obrera,parto parlamentario para hacerlo Ley y,luego de varios meses,con procesados,destituídos,presos,heridos,muertos,militarizados,etc.,nace la COPRIN.-

¿Que´es la COPRIN? Segun el decreto del Poder Ejecutivo,es una Comisión Estabilizadora de precios e ingresos.-Entendiéndo por ingresos,sólo los salarios y no lo que ganan los grandes latifundistas y ganaderos con sus negociados en carnes y lana,ni lo que ganan los Bancos privados con las financieras. No,a -- ellos les dan millones por medio de rebuscados decretos,que paga el pueblo y la clase trabajadora.-

En el primer Artículo de esta "Ley",se dice que debe articular medidas para contrarrestar los factores inflacionarios y lograr una equitativa distribución de los ingresos.- Esto es imposible,desde el momento enque los salarios están congelados,y hablamos de salarios de 8,9 y 10.000 pesos y en algunos casos -- hasta menores.- ualquiera sabe,que el proceso inflacionario no ha sido nunca, ni en nuestro pais ni en ninguna parte del mundo -aunque los economistas burgueses traten de demostrar lo contrario,producto del aumento de salarios a los trabajadores.- Lo que ocasiona el desarrollo inflacionario,es la concentración del capital en manos de una minoritaria oligarquia,que desde su puesto en los lugares claves del Gobierno,velan por sus intereses y no por los del pueblo,- que fue quien equivocadamente los puso alli,junto con sus esperanzas de cambio y soluciones.-Es tambien la tremenda deuda externa,que apareja una dependencia económica y política hacia el pais del cual somos deudores.-Lo ocasionan las financieras,los especuladores,el latifundio y toda una gama de males económi -- cos,que en definitiva perjudica y paga el pueblo.-De congelación de precios,ni hablar,puesto que ya subió el boleto,AFE,luz,agua,impuestos,vestidos,artículos de primera necesidad,combustibles,etc.-Se congelaron eso si,los especiales y - refrescos en los bares,de modo que ya sabe el trabajador -que darle de comer a sus hijos.-

En definitiva,que la congelación (perdón,estabilización),rige para los Salarios solamente,y no para los capitalistas,financistas,latifundistas y todos -- los "ISTAS" que pueda haber en esta ex-Suiza de América y que pertenecen a las oligarquias nacionales.-

Vivimos pues,bajo un "régimen democrático",que utiliza:como política económica,la del Fondo Monetario Internacional;la injusticia,como filosofia del derecho;la persecución ideológica como propaganda de un régimen liberal y democrático inexistente y la represión,como respuesta a nuestros reclamos de libertad de expresión,derechos individuales y reivindicaciones saleriales.-

A pesar de esto,la clase obrera no debe doblegarse,no lo ha hecho en estos nueve meses y no lo hará en el futuro tétrico que se avecina,porque sabe que - doblegarse equivale a morirse de hambre,a vivir sojuzgado.-Ha ganado experiencia y madurez en la lucha,ya el pueblo sabe quienes son sus enemigos y toma -- conciencia del lugar histórico que debe ocupar en esta lucha,que ya no puede ser por el salario,meramente economista,sino el enfrentamiento de dos clases sociales por subsistir.-

.....oOo.....

¡REQUIEM PARA UN COMPAÑERO!

Es dificil,para dirigentes sindicales como nosotros,que surgimos en la lucha y ante una necesidad impostergable,necesidad o conciencia en la que pudieron surgir otros compañeros,escribir.-Escribir sobre cualquier tema y,en estos momentos nos es más difícil,más doloroso,cuando debemos hacerlosobre un compañero de Consejo Directivo,primero que muere en ejercicio de la Dirección Sindical.-

Ante el fallecimiento de cualquiera,lo natural,lo espontáneo,es olvidar todos sus defectos y recordar solamente lo bueno que tuvo.-En el caso del compañero -- Jose Gabino Odrizola,sólo podemos acrecentar el caudal de valores que tenia,como dirigente,como compañero,como amigo.-

Cómo dirigente sindical trabajó y dio de si,ahora que vemos todo sin apasionamiento,más de lo que podía.-Siempre moderado,objetivo,con una inteligencia natural y brillante,que le permitía llevar adelante cuanto se proponía.-Con la virtud,de ser amigo de todos,de ser apreciado por todos,este atributo,invalorable y poco comun,difícil de encontrar en el caso de un dirigente.-

Cuando nos enteramos el domingo 2 de marzo que habia fallecido este compañero, no podíamos salir de nuestro estupor,nos era difícil aceptar ocomprender que GABI no estuviera más con nosotros.-Habia no solamente la sorpresa del hecho en si,de ver como desaparecía un hombre joven,de 27 años,sino que en ese momento y por mucho tiempo,creemos,por lo menos quienes lo sentimos asi,no nos podremos conformar, esta latente una protesta que no sabemos ante quien formular.-

Nosotros,trabajadores en la salud,estamos en permanente contacto con situaciones dolorosas,con la prewencia constante de la muerte a nuestro alrededor y esto podría quitarnos sensibilidad,pero no es así.-Hay una rebeldía natural ante esta pérdida,compartida por casi todos los funcionarios de la Institución,que nos deprime,que nos aflige,que nos hace llorar,que no podemos comprender todavia y a los que estabamos en permanente contacto con el,nos parece que lo volveremos a ver en cualquier momento.-La realidad es muy otra.-Este compañero no estará más fisicamente con nosotros,pero nos queda mucho trabajo por realizar y debemos continuar,sintiendo su presencia a nuestro lado.-

Se dice por costumbre,que una persona es amiga nuestra.-Pero amigo,es una palabra que tiene un significado mucho más profundo.-Amigo no es aquel que nos hace favores y al que nosotros se los retribuimos,sino alguien con quien compartimos muchos momentos,con quien luchamos,reimos y lloramos por una causa comun.-Recien a partir de ese momento,podemos decir con plenitud "este es mi amigo".-

Con Gabi,con el "Vasco",asi lo sentiamos algunos de nosotros.-
No hubo mezquindad ni búsqueda de beneficios personales,habia una meta si,que no tenia el sentido de promocionarse o ser simpático;era algo natural y espontáneo en él,ser un hombre de bien.-

Luego de consultar y escuchar a sus amigos,amigos de muchos años que le tocó vivir duramente,contando sólo con sus fuerzas ya que quedó huérfano en poco tiempo,surgió de esta charla,de los recuerdos,que Gabi era mejor aun,de lo que nosotros creíamos.-Odriozola tenia bondad,desinterés y nobleza por sobre todo.-

Tenemos ahora,un compromiso en su homenaje,y es que debemos continuar con la corrección,conducta y postulados que el predicaba y reivindicaba para todos sus compañeros como bandera en nuestro gremio y como norma,cada uno de nosotros.-

Hasta siempre compañero.-

.....ooo.....

NOTA DE LA REDACCION: No ha faltado en nuestra Institución,algun compañero de esos que nunca faltan,que nos dijera porque no recordamos igual a otros fallecidos.-Les contestamos que sentimos y recordamos a todos,a Roquero,Santana,Barea, y otros,pero este caso es muy especial,no solo por como era Odriozola sino porque y asi entendemos,en su caso significa una pérdida irreparable,por su juventud, por sus virtudes,por todo el camino que le faltaba recorrer en la vida y porque asi lo sentimos y lo expresamos sus AMIGOS.-

NUEVO GERENTE GENERAL

Ya lo saben todos los compañeros, que tenemos un nuevo Gerente Gerente General. Respecto a su ingreso, ya hemos fijado publicamente nuestra posición, pero lo importante es que cuando los compañeros nos preguntan¿cómo es el Gerente?, tenemos que darles -- una respuesta con objetividad si nos preciamos de ser dirigentes sindicales, y por lo que puede apreciarse en el poco tiempo que se encuentra con - nosotros.-

Podemos decir ante los hechos, que tomaramos como punto de comparación - los períodos de la historia entre los dos Gerentes, salimos del período cavernario(aun cuando quedan algunos cavernícolas entre los funcionarios), - hasta llegar al siglo XX.- Es decir y precisando,de "aquello que teníamos - como Gerente, que le hizo tanto daño a la Institución y a la mayoría de -- los funcionarios,(salvo a sus "amigos" (N.delT. debe decirse "gorilas" acomodados),destratando continuamente a -- sus subalternos, de aqello",pasamos a su antítesis en el nuevo Gerente.

Vemos en principio en su persona a un funcionario más,pero siempre - desde su puesto de jerarca máximo - administrativo. Tiene una cosa positiva,atiende,respeta,escucha,toma - decisiones y esto nos sorprende,porque no estábamos habituados a tenerlos, aunque es lo lógico y normal.

Por lo mismo y ya que notenemos los elementos para aventurar más -- juicios,decimos que demuestra,no sólo educación y deferencia, sino también preocupación por los problemas comunes.

Todo esto lo decimos porque es - así,pero debemos esperar el trans - curso de estos 6 meses de contrato, para poder abrir-si cabe- un juicio de como es realmente. A pesar de -- que en estos momentos, su remuneración representa el salario de 10 -- limpiadores,comparativamente, no le envidiamos ni su posición nisu si - tuación,porque comocemos profundamente a la Asociación Española! No podemos - aventurar en estos momentos, el decir que vamos a colaborar con el Gerente,- porque una gremial lucha por sus compañeros de trabajo y ya históricamente , tiene una misión que cumplir. Pero, podemos decir que si hay correción en su proceder y puede salvar las cáscaras - de banana que, lamentablemente para la Institución,pero por la política que - se juega en ésta,le van a tender, si - se mantiene ajeno a esa política, podemos decir que sí vamos a colaborar con el,no como Gerente,pero si como persona, siendo la meta común aunque los caminos y procedimientos para llegar sean diferentes. Nuestra meta es natural, - pero difícil: desterrar el caudillismo los centros de poder, la arbitrariedad y la persecución funcional, evidente o velada. Contra esto luchamos y allí estaremos juntos. La Española tiene males endémicos, muy difíciles de erradicar, con errores y vicios unos cometidos con premeditación,otros por interés personal-no muy honorario- y mucho producto de incapacidad notoriamente demostrada a todos los niveles, incluso- por culpa de nosotros, los funcionarios Reiteramos,es muy difícil corregir a la Institución y es muy difícil ese -- cargo.

(Nota de la Redacción) Si bien cada compañero deberá formar su opinión personal, ante sus propias experiencias, sentimos la necesidad - de dar nuestra opinión como dirigentes, a nuestro Gremio.

Y brindamos la oportunidad al Sr. H.Mazwquelli, a utilizar Gremio, mediante un artículo, si desea manifestarse ante nuestros compañeros.

COMPAÑERO: EL SINDICATO NO ES LA DIRECCION SINO EL ESFUERZO Y LA MILITANCIA DE TODOS SUS AFILIADOS MILITA EN A.F.A.E.

REITERAMOS

Que se cumpla con una aspiración ya planteada por A.F.A.E., aspiración que es una impostergable necesidad porque-nuestra Asociación Española, es una -- Institución de brindar salud y, par -- tiendo de ese principio, en la faz téc nico-médica, debe ingresar un médico-- especializado en administración hospitalaria, puesto que en este aspecto existe una acefalía total de lo que es- una Dirección Técnica. Hacemos un nuevo llamado a la responsabilidad que -- les cabe, no sólo al Consejo Directivo de la Institución, que debe velar por- una mejor asistencia a los asociados,- sino tambien y con responsabilidad directa a los técnicos de la Institución y al Gremio médico, que tienen por su- condición, el conocimiento de la im-- portancia de una Dirección de Sanatorio.

No compartimos generalmente casi- ninguna posición de ATAE, porque nos- mueven principios, necesidades y direcciones gremiales, así como material humano, distintos completamente pero - en este caso no pueden seguir eludiendo su responsabilidad, ya que no existen justificaciones válidas para mantenerse al margen del problema.

Un Sanatorio con más de 200 camas- con 70.000 afiliados, que esté acéfalo- y lo decimos con la propiedad que demuestran los hechos- de Dirección - Técnico Médica, no puede continuar.

Así como trabajamos conjuntamente - para cambiar al jerarca máximo admi-- nistrativo, es su oportunidad, podemos y debemos hacerlo en lo que nosotros- planteamos.

La forma puede ser sin lesionar a las personas que en su momento hicieron algo por la Institución, pero que evidentemente ya cumplieron su ciclo.

Reiteramos, la Asociación Española la. de Socorros Mutuos, necesita para adecuar su Snatorio al funcionamiento- correcto que es norma en "los lugares civilizados" un médico especializado en Administración Hospitalaria, o en su defecto una correcta Dirección -- Técnica.

--------O--------

ALERTA COMPAÑEROS

Compañeros:este mes es el último del préstamo de $ 2.500.oo,que conseguimos en lalucha de Noviembre del 68.
El Gobierno sigue en latesitura firme de no darle un peso de aumento a los trabajadores,obedeciendo las directivas de intereses económicos

Esto nos hace pensar,como en otra oportunidad,que va a ser necesaria la lucha paraconseguir algo que nos corresponde por legítimo derecho y que se nos retacea,dentro del marco ilgal de la Congelación de Salarios.Ya se esta discutiendo el problema a nivel de las demas gremiales,para tomar decisión en conjunto,a la vez que se iniciarán contactos con otros gremios que están en la misma condición que nosotros,
Pedimos a los Compañeros,que esten alertas, y que templen su ánimo para la lucha,como la vez anterior,pues esta va a ser más dura que lactra,pues la clase obrera no puede ni debe doblegarse frente a posiciones hambreadoras.
No conocemos aun,que exista un pronunciamiento por parte de las patronales frente a este problema,pero los trabajadores no deben esperar que estas,se expidan para estar alertas,porque todos sabemos cuales acostumbran a ser las respuestas que dan,junto con el gobierno,a los reclamos de los sindicatos.
Se mantendrá informados a los compañeros hasta donde las medidas vigentes,lo permitan.-

UN SINDICATO CRECE
CON CADA MILITANTE
QUE SE INCORPORA
-TRABAJANDO-

CASUALIDADES

Es de notorio conocimiento,algunos cambios que se han producido,con el personal, cambios que se les ha dado el titulo de "en bien del servicio".

En el bien entendido de la frase,opino que eso está muy bien,pues se comprende que nos debemos a la Institución y no la Institución a nosotros,pero lo curioso del caso es que existen,cambios de compañeros,que están,en cierto modo,en contacto íntimo con nuestra gremial,y que para evitar problemas de relción lboral,hace algún tiempo,pidieron se les sacara de donde estaban trabajando,y justamente a ese lugar se les volvió a designar destino para cumplir sus tareas.

Cierto es también,que en nuestro diccionario existe la palabra "casualidad",y es por esta circunstancia que esos hechos ocurren por purita casualidad.

Yo digo .....nada más.

Otra de estas casualidades es con respecto a las licencias.

Se ha dado el caso curioso,digno de Ripley,que hay algunos compañeros ,que todavía no han hecho uso de la licencia generada en el año 1967, a loscuales se les dice que no se la pueden otorgar,por falta de personal;pero ello no quita que en cambio otros estén disfrutando del descanso,tan merecido por cierto,de la que corresponde al año 1968.

Se barajó la posibilidad de hacerlas efectivas en dinero,pero parece que han omitido las leyes y decretos de legislación laboral vigentes,en los cuales se especifica que la licencia anual remunerada,no se puede permutar por el pago en dinero,so pena dela aplicación de las sanciones correspondientes.Es decir,que ese trámite es completamente ilegal e inconstitucional.

Bien creo que lo antedicho es también obra de la "casualidad".

Yo digo ....nada mas.

CREDITOS

1º)Desde el día lunes 24 del mes de Febrero ppdo.,las órdenes para créditos de A.F.A.E.,se extienden unicamente en nuestra Sede Social de <u>lunes</u> a <u>jueves</u> en horario de 9 a 12 hrs.-
Motiva esta resolucón una razón lógica ya que no se puede continuar comprometiendo a los compañeros para realizarlo dentro de la Institución y en horarios de trabajo.-

2º)Se encuentra encargado de esta tarea el Cro.Juan Carlos Vázquez que desde el 15 de Febrero es el Secretario Rentado de A.F.A.E.-

3º)Las órdenes de crédito se extenderán hasta un máximo del 40% del total nominal mensual que percibe cada compañero.-

4º)Determinaran las cuotas nuestra Gremial emitiendo luego una relación de descuento mensual al Dpto.de Personal.-
La SecretariaRentada llevara un control por ficha individual (cta./cte.) de cada uno.-

SOLICITAMOS NO SE EXCEDAN PARA QUE ELLO NO MOTIVE EL RECHAZO DEL CREDITO

CASAS COMERCIALES CON LAS QUE MANTENEMOS CREDITOS :

Alamo Calzados
El Mago S.A.
El Mundo
Di Carlo Calzados
Gigantesco Mickey
Goldman - Peck
Sistema O.C.A.(que agrupa comercios de diferentes ramos)

PROYECTO DE ESTATUTOS PARA OBTENER LA PERSONERIA

Este proyecto de Estatutos será puesto a consideración en reunión de Asamblea General la que será citada para tales efectos el día 28 del cte. a las 21.30 hrs. Cabe destacar que ha sido elaborado por el abogado de n/Gremial Sr.José Diaz , y que de aprobarse dichos Estatutos sustituirían a los anteriores.-

Acta Nº1.-En Montevideo,a los ... días del mes de ..... de mil novecientos sesenta y nueve,reunidos en Asamblea General los funcionarios de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos,resuelven formar la Asociación de Funcionarios de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos (A.F.A.E.)sujeta a los siguientes .....

ESTATUTOS

Art.1º)Crease la Asociación de Funcionarios de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos(A.F.A.E.),como organización gremial de los trabajadores de dicha Institución Mutual,siendo su domicilio legal en la ciudad de Montevideo.-

Art.2)Serán fines fundamentales de la Asociación,la defensa de los intereses generales del Gremio,el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y morales de sus miembros y la unión con otras organizaciones similares de la Salud y clase trabajadora en general.- Fines

Art.3º)Serán socios activos,con los derechos y deberes inherentes,los funcionarios de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos pertenecientes a los siguientes sectores : Personal Obrero,Enfermeria, de Servicio,Administrativos y Para-Técnicos cuya solicitud de afiliación sea aceptada por el Consejo Directivo y que cuenten con tres meses de antiguedad como funcionarios(o un año de antiguedad como socio gremial)- Socios

Son derechos de los socios activos:

a)Tener voz y voto en las Asambleas.-

b)Ser electores y elegibles para los cargos directivos,ejerciendo los demás derechos estatutarios y gozando de todos los beneficios sociales.- Derechos

Son deberes de los socios activos:

a)Acatar los Estatutos y las resoluciones de las orgsnizaciones gremiales.-

b)Estar al día en el pago de la cuota social.-(Los derechos de los socios puede ser resorte de los reglamentos o de los Est.) Deberes

Art.4º)El capital social será ilimitado y se constituirá con las cuotas sociales y demás contribuciones,donaciones,legados,herencias,bienes y derechos que se asignen a la Asociación o que ésta adquiera.-
(LOS MEDICOS SERAN SOCIOS CONTRIBUYENTES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE ESTE ARTICULO Y SERA RECORTE DE LOS REGLAMENTOS).-

Art.5º)El Gobierno de la Asociación será ejercido por la Asamblea General de socios activos,el Consejo Directivo,la Comisión Fiscal,la Comisión electoral y las sub-Comisiones que determine el Consejo Directivo.- Gobierno de la Gremial

Art.6º)La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez al año,dentro de los diez primeros días del mes de marzo,y extraordinariamente a iniciativa del Consejo Directivo,por si, o a requerimiento de la Comisión Fiscal o a solicitud del 10% de los socios activos.-La Asamblea General Ordinaria considerará la Memoria y Balance Anual, fijará la cuota social y la orientación genral del Gremio.-

.....

Art.7º)El Consejo Directivo se compondrá de siete(7)miembros electos cada dos años,en función de la representación proporcional y mayor cociente de listas,con suplentes respectivos.-
Son cometidos del Consejo Directivo:
a)Cumplir y hacer cumplir kis Estatutos y Reglamentos que se dicte.
b)Ejecutar las decisiones de la Asamblea General.
c)Dirigir y administrar la Asociación.
d)Someter a la Asamblea General Ordinaria la Memoria y Balance Anual.
e)Realizar los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales,sin limitaciones,salvo en materia de disposición de los bienes inmuebles que pueda adquirir la Asociación, para lo que necesitará la autorización de la Asamblea General.
f)Otorgar poderes generales y especiales.
g)Aceptar el ingreso y la renuncia de los socios y aplicarles las medidas disciplinarias que estime convenientes,requiriéndose la mayoria absoluta de componentes para expulsar,resolución ésta que podrá ser apelada ante la Asamblea General por el sancionado,dentro de los veinte días de presentado el recurso.
h)Disponer la Afiliación de la Asociación a organismos intersindicales y centrales de trabajadores,con la autorización de la Asamblea General.
En la primer reunión de Consejo Directivo que se celebre,se distribuirá a sus miembros en las diversas Secretarías que determine el Reglamento.

Art.8)La Comisión Fiscal se compondrá de tres (3) miembros electos conjuntamente con el Consejo Directivo y bajo el mismo sistema.
Son cometidos de la Comisión Fiscal efectuar arqueos de Caja cuando estime conveniente;informar sobre el Balance y Memoria anual y demás inherentes al control fiscal que el reglamento determine.

Art.9)La Comisión Electoral se integrará con tres miembros electos conjuntamente con el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal y bajo idéntico sistema.
Son cometidos de la misma:
a)Convocar a elecciones dentro de los primeros quince días del mes de Febrero de 1970,y cada dos años en lo sucesivo,fijando plazo para el registro de hojas de votación y determinando del número que corresponda a cada una,dando publicidad de sus actos a través de anuncios colocados en el local social y en los locales de la Institución Mutual.
b)Fiscalizar y organizar el acto electoral,proclamando inmediatamente a los candidatos electos.

Art.10º)Los miembros del Consejo Directivo,comisión Fiscal y Comisión Electoral,podrán ser reelectos por otro período de dos años.

Art.11)El Delegado Obrero ante el Consejo Directivo de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos,es miembro nato del Consejo Directivo de la Asociación de Funcionarios de la Asociación Española, (A.F.A.E.),ejerciendo el derecho de voz pero no el de voto

Art.12º)Estos Estatutos podrán ser reformados por la Asamblea General Extraordinaria mediante el 25% de los socios activos habilitados,a propuesta del Consejo Directivo ,o del 10% de los socios activos.

Art.13º)La disolución sólo podrá ser resuelta por una Asamblea General con el voto de las 3/4 (tres cuartas)partes de socios activos,pasando los bienes sociales al Ministerio de Salud Pública.

Art.14º)El primer Consejo Directivo estará integrado por los compañeros....., (los electos ya),quienes durarán hasta la primer elección establecida.

Sigue ultima pg.

SUPLENTES

Nuestra exhortación a todos los compañeros,a colaborar,explicar y ayudar, a quienes en este momento han integrado los cuadros de la Institución como suplentes,en los sectores de Enfermeria y Servicio.-

Pedimos esto y sabemos que deben interpretarlo asi los compañeros,ya que quienes ingresaron a nuestra Institución,en ese carácter,lo hacen por las mismas necesidades que nosotros:subsistir,ellos y sus familias,ofreciendo lo único que tienen -su fuerza de trabajo.-

Independientemente de su forma de ingreso,no debemos rechazarlos si no -- existen motivos válidos,porque son nuestros hermanos de clase y,las diferencias de los trabajadores,que en este caso no las hay,deben ser allanadas en pro de la unidad y compañerismo,ya que el enemigo común,las patronales,en - los diversos estados o formas que pueden presentar,procuran siempre enfrentar entre si a los trabajadores para debilitarlos,para dividirlos,para crear conciencias y gremios amarillos.-

Los deberemos combatir si,cuando ingresen por acomodo,a dedo o como propaganda política y para recoger votos.-

SECRETARIADO

MODIFICACION DE LOS CARGOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE A.F.A.E.

El Proyecto de Estatutos de A.F.A.E. del año 1964,expresaba como forma de dirección,la de Consejo Directivo.-Este se integraba con Presidente,Vice, Secretario,Tesorero,etc.-

El día 12 de Junio de 1968,la noche antes que se implantaran las Medidas Prontas de Seguridad,la última reunión de A.F.A.E. dentro de un régimen liberal y legal,se aprobó por unanimidad,transformar el Consejo Directivo en un Secretariado.-Esta resolución a.-referendum de Asamblea,para - cuando se trataran los nuevos Estatutos (con la meta de gestionar la Personeria Jurídica) y que llevaremos el viernes 28 del corriente,a consideración del Gremio,en su Asamblea General.-

Surge esta modificación,ante la necesidad compartida por todos los -- compañeros del Consejo,a fin de dinamizar el trabajo gremial,permanente y en constante aumento y en el entendido que,a efectos de una mayor organización,efectividad,rendimiento y responsabilidad individual y colectiva,-- el SECRETARIADO,como forma de dirección,es el que reúne estas condiciones y asi lo demuestra su aplicación en la gran mayoria de los gremios.-

Se constituyó creando 7 (siete) Secretarias,con sus respectivos Secretarios responsables y adscribiendo a cada una de ellas,a los Consejeros - restantes (que no quisieron o no pueden actuar como Secretarios),o participando como vocales en las reuniones de Secretariado.-

Este sistema crea la posibilidad que se integren más cuadros a la militancia gremial,ya que cada Secretaria integra su "frente",con los compañeros que tengan conciencia del valor de su trabajo en la misma,preparándo en esa experiencia,nuevos cuadros de dirigentes,tan escasos y tan necesarios en nuestro Sindicato.-

S E C R E T A R I A S

GENERAL
FINANZAS
ORGANIZACION
PRENSA Y PROPAGANDA
ASUNTOS LABORALES
RELACIONES GREMIALES
ASUNTOS SOCIALES

Al 7 de marzo del cte.año,se integran así:

sigue a la vuelta..

SECRETARIA GENERAL Y ORGANIZACION (esta última interinamente, la ocupaba el Cro. J.G.Odriozola)

SECRETARIO: Julio Martinez Vanzulli
COMPAÑEROS ADSCRIPTOS: Cristina Saturno, Gilberto Borges, Luis A. Gómez, Eduardo Di Mauro y Norma Sande.-

SECRETARIA DE FINANZAS

SECRETARIO: Josefina Perez Facal
COMPAÑEROS ADSCRIPTOS: Miguel Pascale, Juan C. Vazquez y Nora Feijoo.-

SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA

SECRETARIO: Enrique Martinez
COMPAÑEROS ADSCRIPTOS: Julio Lappado, Elena Gonzalez y Lilian Rodriguez.-

SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

SECRETARIO: Orense Blanco

RELACIONES GREMIALES

A cargo de los compañeros Manuel Dorado y Julio Martinez.-

SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIO: Nelson Baladón

COMPAÑEROS ADSCRIPTOS: Margarita Tegiachi, Marlen Etro, Gladys Rodriguez y Maruja Canaves.-

Como vocales, los Consejeros: Armàndo Gandós, Enrique Berisso, Mania Ines Garcia, Juan C. Bugallo, Jaime Quintillan, y Manuel Dorado, Delegado Obrero al Consejo Directivo de la Institución.-

LA CONSIGNA: ¡¡ TODOS PARA TODOS !!

COMPAÑEROS Como Uds. habrán leido en el articulo anterior, el actual sistema de dirección de A.F.A.E. es el Secretariado.-

Se entendió que es el sistema más organizado de dirección y por eso se puso en práctica.-Pero, a pesar de ser muy bueno y que nos está dando buenos resultados, todos los métodos fallan, si no hay cooperación de la base, que son ustedes.-

Hemos dicho, en otra oportunidad desde estas misma páginas, de la importancia de que todos los compañeros se integren activamente al trabajo gremial.- Se alega en algunos casos, falta de experiencia en este campo.-De los actuales dirigentes, salvo algunas excepciones, la mayoría tampoco la teníamos.- Esta se adquiere con el ejercicio gremial, integrándose al Sindicato.-

¿Cuantos compañeros tenían experiencia en ocupaciones, como método de lucha? estoy seguro que muy pocos, sin embargo, en el último conflicto, quedó demostrada la capacidad de lucha de un gremio para combatir, sin la necesidad de que todos sean "veteranos" en la lucha sindical, al punto que fuimos el -- gremio que tuvo menos problemas en el aspecto organizativo.-

ENTONCES, ¿donde están los compañeros que en aquellos momentos estuvieron junto a nosotros y nos dieron su apoyo y colaboración espontánea? ¿Creen -- acaso que la lucha terminó? El gremio los necesita siempre, no sólo en los casos de lucha extrema, porque un sindicato siempre esta, en una u otra forma, en pie de lucha.-

Por lo tanto, exhortamos a los compañeros a integrarse en forma activa, ya que se acercan momentos más difíciles aun que los que vivimos para todos los trabajadores y gremios del pais y nosotros, trabajadores en la Asociación Española, no seremos la excepción.-

COMPAÑERO:

UN PUESTO DE LUCHA TE ESPERA.-

¡¡ P I D E L O !!

POR CADA MILITANTE QUE SE INCORPORA A SU SINDICATO, ESTE AUMENTA SU FUERZA.-

REMINISCENCIAS DE NUESTRA OCUPACION

11/XI/68 al 28/XI/68

L A O C U P A C I O N

Como caídos del cielo
llegaron los "tupamaros"
y con ideales claros
fueron sembrando su anhelo,
con gran sigilo y con celo
coparon a la Española,
y aunque se corrió la bola
que nos faltaba coraje
les mostramos que este indiaje
se juega a una carta sola.

Se quedaron boca abierta
al ver que en la madrugada
con rústicas barricadas
fuimos cerrando las puertas,
y eso fue un toque de alerta
para aquellos remolones,
que incrédulos por razones
que no podían comprender
que lo que ibamos a hacer
diera frutos a montones.

La cosa fue el asociado
el poderlo conformar,
pues empezó a patalear
igual que burro empacado;
lo viera al "Gaucho" pegado
a la reja de la entrada
con perorata pausada
dando ruda explicación
de la triste situación
y las medidas tomadas.

A la hora de la visita
fue bárbaro por demás
no lo había visto jamás
ni siquiera en las revistas;
uno chilla, el otro grita,
y una dama zapatea,
la cosa se pone fea
y los pobres "tupamaros"
se juntan buscando amparo
por si se arma una pelea.

Pero al fin la solución
se encuentra dándoles paso,
al socio que no hace caso
y no entiende de razón;
así es que pasa el montón
de esa gente embravecida
que se alza cual leche hervida
pugnando por ser primero
y eso es como gallinero
a la hora de la comida.

Unos están sin dormir,
y otros quizás sin comer,
mas nada los va a vencer
porque unidos han de ir
en busca del porvenir
con aumento de salario.
Subiremos el calvario
en busca de hermosa luz,
el gremio de la salud
con empuje visionario.

Un poeta gremial

Para que no haya lugar a malas interpretaciones, aclaramos que la denominación de "tupamaros", es de uso interno y lo contrario a "gorilas", no -- teniendo ninguna relación con los auténticos.-

N.de la R.

INFORMACIONES SOBRE TAREAS
AUXILIARES DE SERVICIO M U C A M O S

Ante el pedido de cantidad de cpmpañeros para que determinemos las tareas que les corresponde realizar, transcribimos del Laudo, las funciones para los mismos:

MUCAMO-es el trabajador que realiza el servicio de mesa (alimentos y bebidas) y mantiene en órden las piezas y ropa de los internados.

En Abril de este año se cumplirán 3 años de vigencia de este Laudo y nos da vergüenza que a la fecha, tengamos que hacer estas aclaraciones; no sabemos si es nuestra culpa ya que tenemos como cometido infobmar y esclarecer, si es culpa de los compañeros del sector por despreocuparse y no saber siquiera qué tareas deben realizar o si a quien le corresponde vigilar las tareas en el Sanatorio, ignora aún qué trabajo debe realizar cada uno.

Solamente las tareas antes dichas deben realizar los compañeros que tienen esta categoría, todo lo demás, excepto limpieza, corresponde a la Nurse o Auxiliar de Enfermería (Ej. traslado de enfermos, sondajes, enemas, etc.).Los funcionarios de enfermería, nurses o auxiliares, deben comprender que, de obligar a realizar estas tareas a los mucamos, salvo en casos excepcionales y circunstanciales no como rutina, casos en que nadie negará su cooperación, se convierten en "explotadores" de sus propios compañeros. Esto inadmisible desde el punto de vista, sindical, funcional y como integrantes de una misma clase ya explotada, la clase trabajadora.

La solución al problema es muy sencilla, cada sector del Sanatorio debe contar con la cantidad de Auxiliares de Enfermería--necesarios para brindar una asistencia correcta al enfermo. Esto está normado mundialmente y no puede escapar al conocimiento de las jerarquías responsables de que esto se cumpla.

Solicitamos a las compañeras Nurses y Auxiliares de Enfermería que no propicien una sub-explotación con sus compañeros y si tienen problemas en la asistencia, se dirijan a los superiores para que los solucionen.

LOCAL SOCIAL

Desde la fecha en que el "estimado" "compañero", expulsado de la gremial, por Carnero y Antiobrero, rescindió el contrato de nuestro local, hemos vivido en la incertidumbre de - hasta que fecha tendríamos ese techo -.-

Nuestro Asesor Letrado, Cro. José Díaz, interpuso todos los recursos legales disponibles desde el Código Romano a la fecha y asi logramos mantenernos hasta hoy.-

En estos dias, se concretará, luego de un entendimiento con el propietario y su abogado, el nuevo contrato del local, que se ajustará al momento actual.-

En principio y como algo razonable, ya que es muy dificil conseguir un local apropiado, se acordó hacerlo por 3 (tres) años, abonando el 1er. año $15.000 2do. $18.000.oo y $20.000.oo el 3ero.-La diferencia con el alquiler actual, es notoria, pero si tenemos en cuenta que el contrato estaba vencido el año 1967; que nos mantuvimos pagando durante 2 años un alquiler de $1.600.oo y que si tenemos en cuenta el valor que pueden tener esas cifras en los próximos años, es un negocio.-

Tendremos pues el local seguro por ese tiempo y ya se estudian las reparaciones inmediatas necesarias para hacerlo habitable y que entrarán tambien en las condiciones del contrato.-

Informaremos apenas se firme el contrato de las etapas de trabajo, para refacción y mejoras en el mismo.-

COMPAÑERO: SOLICITAMOS DESDE YA TU COLABORACION PARA TRABAJAR EN LA REPARACION DE TU SEDE SOCIAL.-

Se autoriza al Dr.José E.Diaz o a los señores .....para que conjun - ta o separadamente realicen todas las gestiones tendientes al logro de la personería juridica de A.F.A.E.,pudiendo aceptar igualmente las ob- servaciones que en su caso formula el Ministerio Correspondiente. Finalmente,se levanta la Sesión,firmando el acta los asambleistas pre- sentes,en el lugar y fecha arriba indicados.-

12-III-969.-

99

¡¡REGULARIZACIONES!!

LOS HECHOS EN LA ACTIVIDAD SINDICAL,A VECES SON MAS ELOCUENTES QUE LAS PALABRAS.-

QUE JUZGUEN TODOS LOS COMPAÑEROS ESTA CONQUISTA REIVINDICATIVA OBTENIDA POR EL TRABAJO DE SU DIRECCION GREMIAL.-

EL SECRETERIADO DE A.F.A.E.,FELICITA A TODOS LOS COMPAÑEROS EN ELLA COMPRENDIDOS.-

SE GANO UNA BATALLA Y NO LA GUERRA.-

2da ETAPA RETROACTIVIDAD